

VISTO:

que la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicita la aprobación de las adscripciones realizadas en el marco del Programa de Investigación Democracia y Ciudadanía en Sudamérica, dirigido por la Dra. María Susana Bonetto; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución CEA Nº 098/2014 se designó como adscriptos ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Iván Isaac Tcach Tchina y a Lucas Ezequiel Bruno;

que los egresados han dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que la Directora del Programa avala los informes finales de actividades presentados por las egresadas mencionadas;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las adscripciones y disponer se extiendan las correspondientes certificaciones;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Dar por aprobadas las adscripciones ad honorem por concurso realizadas en el Programa de Investigación Integración sudamericana: Democracia y Ciudadanía en Sudamérica, durante el período 2014-2015, a Iván Isaac Tcach Tchina y Lucas Ezequiel Bruno.

ARTÍCULO 2: Disponer que se extiendan las certificaciones correspondientes a los alumnos mencionados.

ARTÍCULO 3: Registrese, comuníquese a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº 082/2016